

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA OFERTA ECONÓMICA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (2021/970768. SGT196/21).

### INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

#### **Presidente:**

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

#### **Vocales:**

D<sup>a</sup>. Pilar Carrión Domínguez, Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

D<sup>a</sup>. Pilar Ángeles Olivencia Contreras, Jefa de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

#### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas, del día 18 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de la oferta económica incurra en presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto supersimplificado convocado para la contratación de “Suministro en régimen de arrendamiento de máquinas dispensadoras de agua en la sede de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.” (Expte.2021/970768.SGT196/21).

A las 10:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se procede al examen del informe realizado sobre la documentación justificativa presentada por anormalidad de la oferta de la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L. Esta justificación fue remitida por el Servicio de Contratación al Servicio de Administración General y Gestión Económica, al objeto de que se realizara el informe correspondiente, el cual se ha evacuado con fecha 18 de marzo de 2022.

En el citado informe se ha procedido al estudio y valoración de la justificación presentada por la empresa incurra presuntamente en valores anormales, a la luz de lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, concluyendo que: “*la propuesta de la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L. sería viable desde el punto de vista económico, cumpliendo además con los requisitos planteados en el contrato. De esta forma, se considerada justificada la propuesta económica realizada por el licitador.*”

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aceptar el

1



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ	18/03/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQUKKPGDSDM3WME96XUSAR8Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



informe, y en consecuencia, propone al órgano de contratación la aceptación de la justificación dada por la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L.

A continuación, se procede a valorar los criterios de adjudicación sometidos a la aplicación de fórmulas y al cálculo de las puntuaciones totales, si bien esta valoración queda condicionada a la aceptación por parte del órgano de contratación de la justificación de la empresa que estaba incurso en presunción de anormalidad. Las puntuaciones de los criterios de valoración sometidos a aplicación de fórmulas son las siguientes:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO MEJORA PLAZO REPARACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.	66,89	10,00	76,89
S.G. ASOCIADOS, S.L.	90,00	10,00	100,00
ACQUAJET SEMAE, S.L.	27,78	5,00	32,78
AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.	57,44	10,00	67,44
EMPRESARIOS INDEPENDIENTES, S.L.	11,11	0,00 (*)	11,11
EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA, S.L.	0,00 (***)	0,00 (**)	0,00

(\*) Se puntúa con cero puntos dado que no aporta declaración responsable tal como se indica en el anexo IV del PCAP, presenta el anexo IV sin indicar la mejora ofertada.

(\*\*) Se puntúa con cero puntos dado que no aporta declaración responsable tal como se indica en el anexo IV del PCAP, presenta anexo IV y anexo VI del PCAP sin indicar la mejora ofertada.

(\*\*\*) Se puntúa con cero puntos al coincidir la oferta económica con el presupuesto base de licitación.

Una vez calculada las puntuaciones de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se procede a ordenar las mismas de forma decreciente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	S.G. ASOCIADOS, S.L.	100,00
2º	VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.	76,89
3º	AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.	67,44
4º	ACQUAJET SEMAE, S.L.	32,78
5º	EMPRESARIOS INDEPENDIENTES, S.L.	11,11
6º	EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA, S.L.	0,00

2

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/03/2022	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQUKKPGDSDGM3WME96XUSAR8Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria, una vez que el órgano de contratación acepte la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:20 horas del día 18 de marzo de 2022, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/03/2022	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQUKKPGDSDM3WME96XUSAR8Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	